



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-572

SALTA, 22 de octubre de 2020.

EXPEDIENTE N° 10.108/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2020-506 – relacionada con el aumento temporario concedido al Prof. Luis Fernando Crespo – de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Matemática I" (1º Año) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Crespo eleva documentación necesaria y nota de compromiso para efectuar la real toma de posesión de sus funciones del aumento aludido, el 01 de octubre de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente del presente aumento se imputa a las economías que surgen del cargo vacante de profesor titular con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Geología, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase como fecha de toma de posesión de funciones del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos del **Prof. LUIS FERNANDO CRESPO** – DNI N° 32.629.134 – para colaborar con la cátedra MATEMATICA de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 01 de octubre de 2020, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2020-506, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por el presente aumento a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Geología, de la planta aprobado, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Prof. Crespo, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales